

**RESOLUCION DECANAL N° 350-2023-FE-UNAP**

Iquitos, 2 de noviembre de 2023

Visto, el Oficio n° 265-2023-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que mediante Oficio N° 034-2023-UNAP-FE-SCGTE la Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Presidenta (e) del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad, hace llegar el Informe Final “**FACTORES MATERNO INFANTIL Y ANEMIA EN LACTANTES EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD BELLAVISTA NANAY DE IQUITOS 2021**” presentado por la Lic. Enf. PATRICIA PINCHEZ TORRES de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha martes 14 de noviembre del 2023, a las 11:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 081-2022-FE-UNAP, se aprobó el Plan de Tesis: “**FACTORES MATERNO INFANTIL Y ANEMIA EN LACTANTES EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD BELLAVISTA NANAY DE IQUITOS 2021**” presentado por la Lic. Enf. PATRICIA PINCHEZ TORRES de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra. y al Ing. Ind. Saul FORES NUNTA, Dr.

Que, mediante Resolución Decanal n° 338-2022-FE-UNAP, se reconoce al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis: “**FACTORES MATERNO INFANTIL Y ANEMIA EN LACTANTES EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD BELLAVISTA NANAY DE IQUITOS 2021**” presentado por la Lic. Enf. PATRICIA PINCHEZ TORRES de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro).

Que, las tesistas antes mencionadas han cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “FACTORES MATERNO INFANTIL Y ANEMIA EN LACTANTES EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD BELLAVISTA NANAY DE IQUITOS 2021” presentado por la Lic. Enf. PATRICIA PINCHEZ TORRES de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, la misma que se realizará en forma presencial el día y hora que se indica:

Día : martes 14 de noviembre del 2023
Hora : 11:00 horas



UNAP

Facultad de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialistas en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (2)/Jurados (03), UIFE, CGT, SE, Archivo.